



SUBDIRECCION DE DISOLUCION

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-15

0000962

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.13.0000463 del 24 de enero del 2013, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 15 de abril del 2013, se ordenó la liquidación de la compañía **RAMAYAN S.A.**;

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.13.0012821 del 21 de junio del 2013, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 25 de junio del 2013, se nombró como liquidadora a la Sra. Patricia Pilar Gastesi Chavez;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAFA-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Sr. Victor Manuel Enríquez Campoverde, en reemplazo de la Sra. Patricia Pilar Gastesi Chavez, para el cargo de Liquidador de la compañía **RAMAYAN S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

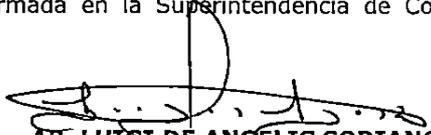
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

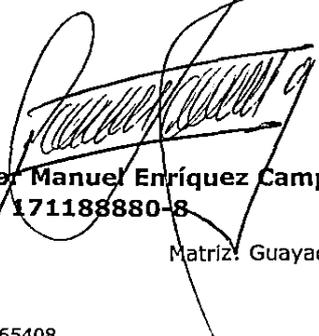
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

- 9 ABR 2015


 AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
 SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de Liquidador **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a

- 9 ABR 2015

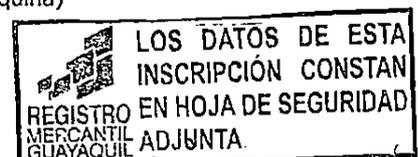

 Sr. Victor Manuel Enríquez Campoverde
 C.C. No. 171188880-8

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 418 y Aguirre (esquina)

Teléfonos: (04) 2325380

www.supercias.gob.ec

RRC/ Exp. 65408



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:17.606
FECHA DE REPERTORIO:13/abr/2015
HORA DE REPERTORIO:08:44

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

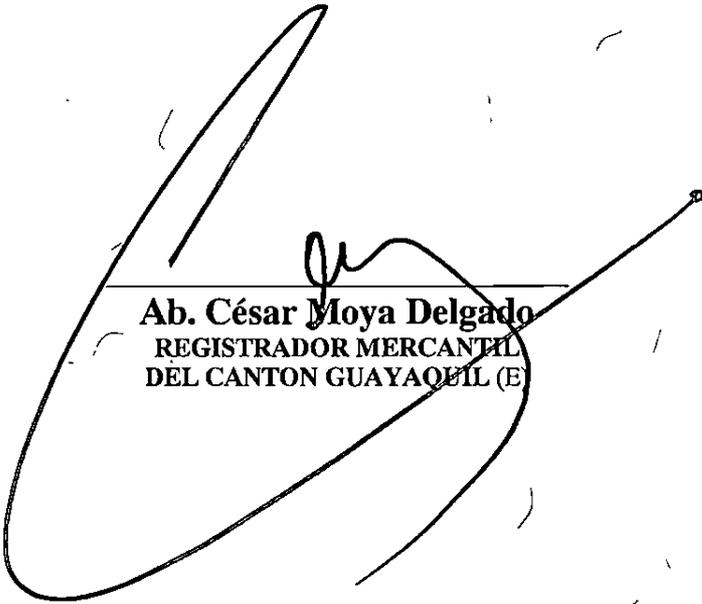
1.- Con fecha trece de Abril del dos mil quince queda inscrita la presente Resolución N° SCVS.INC:DNASD.SD.15.0000962, dictada el 9 de abril del 2014, por el Subdirector(a) de Disolución, **AB LUIGI DE ANGELIS SORIANO**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **RAMAYAN S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **VICTOR MANUEL ENRIQUEZ CAMPOVERDE**, de fojas 13.304 a 13.306, Registro de Nombramientos número 4.465.

ORDEN: 17606



Guayaquil, 14 de abril de 2015

REVISADO POR: *f*


Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Nº 1127055

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
R E C I B I D O

28 ABR 2015 HORA: 12:14

Receptor: Roberto Lange Costa Sr.

Firma: 